CAPÍTULO XVII

Bienes nacionales

La revolución del 31 de mayo tuvo el mismo saludable efecto sobre la renta de los bienes nacionales. Hasta entonces aquella renta había beneficiado a los ricos burgueses; después los montañeses hicieron de modo que las tierras puestas en venta pudieran ser compradas por los ciudadanos pobres que quisieran cultivarlas por sí mismos.

Cuando se confiscaron por la Revolución los bienes del clero y después los de los emigrados y fueron puestos en venta, se dividió una parte de esos bienes en pequeños lotes y se concedió a los compradores un plazo de doce años para pagar el precio de venta; pero esas condiciones cambiaron a medida que aumentaba la reacción de 1790-1791 y que la burguesía constituía su poder. Por otra parte, el Estado, escaso de dinero, prefería vender rápidamente a los agio-

tistas. Ya no se fraccionaron las haciendas; se vendían en conjunto a individuos que compraban al contado con miras especulativas Verdad es que los campesinos formaron también agrupaciones y sindicatos para comprar, pero la legislación miraba esos sindicatos con desconfianza, y una inmensa porción de la tierra pasó al poder de los especuladores. Quejábanse los pequeños agricultores, los jornaleros artesanos y los indigentes, pero la Legislativa desatendía sus quejas (1).

Muchos cuadernos pedían que las tierras de la Corona y las de manos muertas, de las inmediaciones de París, se partieran y arrendaran por lotes de cuatro o cinco arpentas. Los artesanos pidieron que las dimensiones de las haciendas se redujeran a «trescientas medidas de tierra» (Sagnac, p. 80). Pero, como dice Avenel, «ni en los discursos pronunciados con tal motivo en la Asamblea, ni en los decretos votados, hallamos el menor indicio en favor de los que no tienen tierras... Nadie en la Asamblea propuso la organización de un crédito popular para que aquellos hambrientos pudieran adquirir algunas parcelas... Ni siquiera se prestó atención al voto de algunos diarios, como el *Monitor*, que proponían que la mitad de las tierras en venta se dividiera en lotes de 5.000 francos, para crear cierto número de pequeños propietarios» (2). Los que adquirieron lotes fueron en su mayor parte campesinos que ya eran propietarios, o burgueses procedentes de la ciudad, los que fueron muy mal vistos en Bretaña y en Vendée.

BARÈRE DE VIERZAC

Pero sobrevino el levantamiento popular de 10 de agosto. Entonces, bajo la amenaza del pueblo en rebeldía, la Legislativa trató de apaciguar las quejas, ordenando la venta de las tierras de los emigrados en lotes de 2 a 4 arpentas, «a perpetuidad por arrendamiento en renta en dinero», dando, no obstante, la preferencia a los que pagaban al contado.

(1) Ph. Sagnac, *La Législation civile de la Révolution française*, p. 177.
(2) Avenel, *Lundis révolutionnaires*, págs. 20-30; Kareiev, p. 519.

El 3 de junio de 1793, después de la expulsión de los girondinos, la Convención prometió dar una arpenta a cada jefe de familia proletaria en las villas, y hubo cierto número de representantes en misión que distribuyeron realmente pequeños lotes de tierra a los campesinos más pobres; pero lo importante no fué hasta el 2 frimario año II (22 de noviembre de 1793), cuando la Convención ordenó que los bienes nacionales puestos en venta, fuesen subdivididos todo lo posible. Para la compra de los bienes de los emigrados, se crearon condiciones favorables a los pobres, que fueron sostenidas hasta 1796, época en que la reacción los abolió.

RETRATO DE UN ARISTÓCRATA

(Por Girodet Trioson)

Conviene decir, sin embargo, que la hacienda de la República estaba en una situación deplorable: los impuestos ingresaban mal, y la guerra absorbía millones y millones; los asignados perdían su valor; y en tales condiciones lo esencial era realizar dinero cuanto antes por la venta de los bienes nacionales, a fin de destruir una cantidad correspondiente de asignados de las emisiones anteriores. He ahí por qué los gobernantes, montañeses y girondinos, pensaban menos en el agricultor que en el dinero: el que pagaba al contado era el preferido.

Y, no obstante, a pesar de todo, a pesar de todos los abusos y de todas las especulaciones, hacíanse ventas considerables por peque-

ños lotes. Al lado de los grandes burgueses que se enriquecieron de repente por la compra de bienes nacionales, hubo en ciertas comarcas de Francia, sobre todo en el Este, considerables porciones de tierra que pasaron (como lo ha demostrado Loutchitzky) en pequeños lotes a ser propiedad de campesinos pobres. Allá se verificó una revolución en el régimen de la propiedad.

Añádase a lo expuesto que la idea de la Revolución iba contra la clase de los grandes aristócratas propietarios, y trataba de destruir las grandes propiedades aboliendo el derecho de primogenitura en las sucesiones, para lo cual suprimió primeramente en 15 de marzo de 1790 la sucesión feudal, por la cual los señores transmitían sus propiedades a uno solo de sus descendientes, generalmente el primogénito. El año siguiente (8-15 abril 1791) fué abolida toda desigualdad social en los derechos de herencia: «Todos los herederos en igual grado suceden *por porciones iguales* en los bienes que les son conferidos por la ley». Poco a poco se aumentó el número de los herederos por la agregación de los colaterales y de los hijos naturales; y, por último, en 7 de marzo 1793 la Convención «abolió la facultad de disponer de sus bienes por muerte, entre vivos o por donación contractual en línea recta»; «todos los descendientes tienen derecho a una parte igual sobre los bienes de los ascendientes».

Así se hacía obligatorio el fraccionamiento de las propiedades, a lo menos en caso de herencia.

¿Cuál fué el efecto de estas tres grandes medidas: la abolición sin indemnización de los derechos feudales, la vuelta de las tierras comunales a los municipios, y la venta de los bienes secuestrados al clero y a los emigrados? Esta cuestión se ha debatido hasta el presente, y las opiniones permanecen contradictorias. Hasta puede decirse que las opiniones varían según que el estudio de tal o cual explorador verse sobre tal o cual parte de Francia (1).

(1) En la Costa de Oro los terrenos eclesiásticos fueron adquiridos más por burgueses que por campesinos. Sucedió lo contrario respecto de los bienes de los emigrados, que fueron comprados en la misma región sobre todo por los campesinos. En el Laonesado, los campesinos compraron más terrenos que los burgueses, y en cuanto a los bienes de los emigrados se repartieron en esta misma región casi por igual entre los dos grupos. En el Norte, las asociaciones de los campesinos compraron muchas tierras. (Sagnac, p. 188.)

Sin embargo, un hecho domina sobre todos, y éste es absolutamente cierto: la propiedad fué subdividida. Allí donde la Revolución impulsó las masas, grandes cantidades de tierra pasaron a poder de los campesinos. Y en todas partes, la antigua miseria negra, la sombría miseria del antiguo régimen comenzó a desaparecer. Aquella hambre en estado crónico, que asolaba periódicamente una tercera parte de Francia, fué desconocida en el siglo XIX.

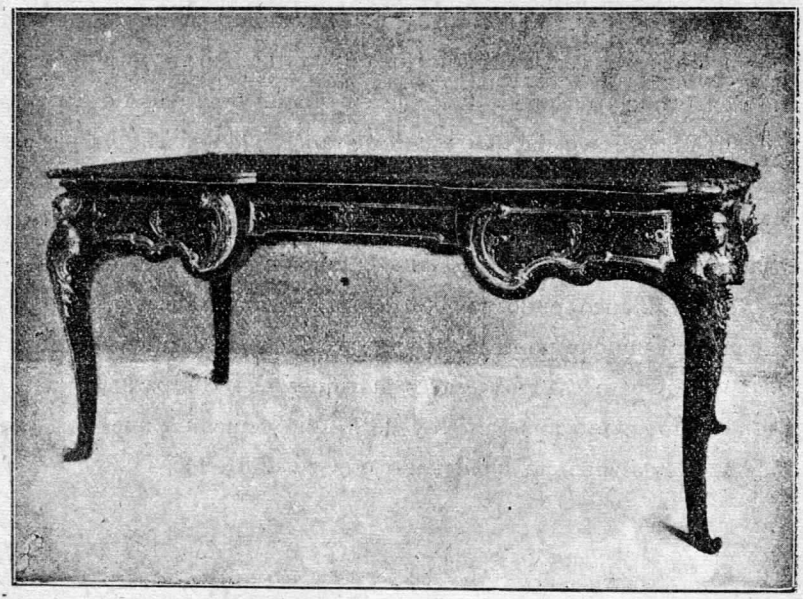

MESA DE DESPACHO LUIS XV DEL MINISTERIO DE MARINA

Antes de la Revolución, el hambre azotaba regularmente cada año una parte u otra de Francia. Las condiciones eran exactamente lo que en la actualidad son en Rusia: por mucho que trabajara el campesino no lograba tener pan de una cosecha a la otra. Labraba mal, sus semillas eran malas, flacos y hambrientos sus animales de trabajo, no le daban el estiércol necesario para abonar la tierra; las cosechas eran cada vez peores. «¡Como en Rusia!» se ha de decir a cada página cuando se leen los documentos y las obras que tratan de la Francia campesina bajo el antiguo régimen.

Pero vino la Revolución. La tempestad fué terrible: los sufrimientos ocasionados por la guerra fueron inauditos, trágicos. ¡A cada momento aparece el abismo donde la nación va a sumergirse! Sobreviene la reacción del Directorio, las guerras del Imperio; llega por último la reacción de los Borbones, reinstaurados en el trono en 1814 por la coalición de los reyes y de los emperadores; con ellos viene el Terror blanco, mucho más terrible que el Terror rojo. Y los superficiales dicen: «¡Bien se ve que las revoluciones no sirven para nada!»

Hay dos cosas que ninguna reacción ha podido cambiar: la Francia democratizada por la Revolución, hasta tal punto, que quien ha vivido en Francia no puede vivir ya en ningún otro país de Europa, sin decir: «Se ve a cada paso que la Gran Revolución no ha pasado todavía por aquí». El campesino, en Francia, se ha hecho hombre. Ya no es «la bestia salvaje» de que hablaba La Bruyère. Es un ser pensante. Todo el aspecto rural ha cambiado por la Revolución, y ni el Terror blanco pudo someter el campesino francés al antiguo régimen. Hay mucha pobreza en villas y aldeas, en Francia como en todas partes; pero esa pobreza es la riqueza en comparación de lo que fué Francia 150 años antes y de lo que vemos en nuestros días donde la Revolución no ha llevado aún su antorcha.